

SESION ORDINARIA N° 14 – MIERCOLES 21 DE MAYO DE 2015



Detección temprana de Defectos Congénitos. Un nuevo paso en materia de medicina preventiva temprana dio inicio el martes 19 de mayo. Ese día se comenzó a realizar en la Unidad de Medicina Embrio Fetal y Perinatal (UMEFEPE-BPS), el *screening* del primer trimestre a las embarazadas atendidas por los prestadores de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS), compuesta por ASSE-Sanidad Militar-Sanidad Policial-Hospital de Clínicas- Intendencia de Montevideo y

BPS. En una primera etapa, se implementará en Montevideo y el área metropolitana. La embarazada tiene derecho a ser informada y que le ofrezcan el estudio en su primera consulta, y en forma voluntaria podrá decidir si desea hacérselo. Es sencillo y sin riesgos para ella y su bebé, y consiste en una ecografía (Translucencia Nucal-TN) y un análisis de sangre, ambos gratuitos. De esta forma se puede detectar riesgo de Defectos Congénitos en las primeras etapas del embarazo. Estas actividades se desarrollan en el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER-BPS), creado por Ordenanza 280 del MSP.

Día Mundial de la Donación de Leche Humana. Nuestro Instituto realizó una ceremonia de reconocimiento a las madres que donan a nuestro Centro de Recolección de Leche Humana, destacándose que en 2014 fueron más de 150 madres las donantes, y en estos cinco primeros meses de 2015 ya son 95, lo que augura que superaremos la cifra del año anterior. También se concretó la firma de convenios con el Hospital Evangélico y con la Intendencia de Montevideo, las que inauguraron sendas Salas de Lactancia con el apoyo técnico y equipamiento del BPS.

Ley 19.161 de Maternidad, Paternidad y Cuidados. A la fecha son 51.272 los beneficiarios, mujeres y hombres. Más de 28.000 madres accedieron a 14 semanas de licencia y subsidio por maternidad; 13.596 solicitudes de licencia por paternidad; 9.042 solicitudes de medio horario para cuidados (211 de ellas fueron de padres). Desde enero de este año hay dos cambios: en lo relativo a la Inactividad Compensada por Paternidad, el descanso pasará a tener una duración de un máximo de 7 días continuos, por lo que en total son 10 días, dado que las empresas privadas abonan otros 3 (recordar que hasta diciembre 2014 eran 3 días más los 3 que abonan las empresas); en cuanto al Subsidio Parental para Cuidados se extiende el plazo máximo del goce del subsidio para el cuidado del recién nacido – que pueden usufructuar indistintamente el padre o la madre – hasta los cinco meses de edad del hijo (hasta diciembre 2014 era hasta los cuatro meses).

Grupo de Alto Nivel Uruguay-Brasil. Convocados por nuestra Cancillería participamos en esta reunión preparatoria de la visita del Presidente Tabaré Vázquez al vecino país. Nuestra delegación la integraron el Esc. Arturo Vidal y la Esc. Natalia Peña, quienes dieron cuenta de las últimas actividades de nuestra seguridad social con la seguridad social brasileña, las que quedan enmarcadas en el Convenio Multilateral del Mercosur, así como la rápida solución a problemas de cobro de pasividades brasileñas para residentes en nuestro país.

Calendario de Pago de Pasividades. Se aprobó el correspondiente al segundo semestre de 2015, iniciando en todos los casos el segundo día hábil de cada mes.

Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad. Se dispuso que nuestra representación en este ámbito la integren el Director Ramón Ruiz y los funcionarios Griselda Salvo, Ivar Solsona y Lorena Larramendi. De esta manera se da continuidad a quienes se venían desempeñando en la materia y se incorpora una nueva trabajadora del instituto en estas labores.

Consejo de Premiación del Instituto Nacional de Calidad. Como en años anteriores nuestro instituto ha sido distinguido con la invitación a integrar este Consejo, recayendo la representación en el Secretario General Dr. Eduardo Giorgi y el Gerente de Servicios Informáticos Lic. Roque Villamil.

Gerenta de Asesoría Letrada de Pasivos. Aprobando lo actuado por el Tribunal de Concurso, sin observaciones del representante de los concursantes, se designó en este cargo a la Dra. Rosa Herrera. Los deseos de éxito en su gestión.

Premio por Cumplimiento de Metas. Destacando la seriedad del trabajo técnico realizado, el Directorio aprobó el preacuerdo alcanzado en la negociación y trabajo bipartito con la ATSS, por el cual se realizan ajustes en lo referido a metas del segundo semestre de 2014 y del primer semestre de este año.

Pasantes de Informática. Habiéndose vencido renovaciones y constatado una renuncia, se dispuso el ingreso de 3 pasantes en esta rama.